

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Víctor Manuel Torres Falcón, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Miriam Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Ana María Choquehuanca de Villanueva, Ministra de la Producción; Juan Carlos Mathews Salazar, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Hania Pérez de Cuellar Lubienka, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas; Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros encargada hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión no presencial del 16 de marzo de 2024, la misma que fue aprobada.

2. Orden del día

- 2.1. Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público.

El Consejo de Ministros acordó posponer la evaluación del Proyecto de Decreto de Urgencia para una próxima sesión.

- 2.2. Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto prorrogar el Estado de Emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, declarado mediante el Decreto Supremo N° 004-2024-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 27 de marzo de 2024, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Al respecto, el Gobierno Regional de Apurímac, y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; continuarán con la ejecución de medidas y acciones de excepción necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.



Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.3. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ignacio Higuera Hare, como Representante Permanente del Perú ante la Organización Marítima Internacional (OMI), con sede en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a partir del 1 de mayo de 2024.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar como Representante Permanente del Perú ante la Organización Marítima Internacional (OMI), con sede en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ignacio Higuera Hare, a partir del 1 de mayo de 2024, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.4. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Singapur al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Francisco Tenya Hasegawa.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Singapur al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Francisco Tenya Hasegawa, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.5. Proyecto de Resolución Suprema que nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Sudáfrica, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Javier Augusto Shaw.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Sudáfrica, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Javier Augusto Shaw, y extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el inciso 12) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6. Propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la terna de candidatos para la designación del Presidente del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional.

El Consejo de Ministros acordó posponer la exposición sobre la terna de candidatos para la designación del Presidente del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional para una próxima sesión.

- 2.7. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano EDWAR ANTONI HERRERA GARCÍA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Milenka Zuloeta Zuloeta.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 016-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano EDWAR



ANTONI HERRERA GARCÍA para ser extraditado del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Milenka Zuloeta Zuloeta.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano RICHARD JORGE BARDALES LÁZARO para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Santos Genaro Escalante Alfaro.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 023-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano RICHARD JORGE BARDALES LÁZARO para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Santos Genaro Escalante Alfaro.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JHAN PIER GUEVARA DÁVALOS para ser extraditado de la República Federativa de Brasil y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Jean Pierre Carmen Gonzales.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 017-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano JHAN PIER GUEVARA DÁVALOS para ser extraditado de la República Federativa de Brasil y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Jean Pierre Carmen Gonzales.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano ALBERTO HURTADO OSORIO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 025-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano ALBERTO HURTADO OSORIO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana FERNANDA HUERTAS LIBORA para ser extraditada de la República de Chile y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Guillermo Jesús Panta Kaseng.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 024-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana FERNANDA HUERTAS LIBORA para ser extraditada de la República de Chile y ser procesada en la



República del Perú por la presunta comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de Guillermo Jesús Panta Kaseng.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana venezolana ANLIZ ANDREA LUCÍA JIMÉNEZ TELLECHEA para ser extraditada de la República Bolivariana de Venezuela y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de trata de personas agravada, en agravio de una persona y un menor de edad, ambos con identidad reservada.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 026-2024/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana venezolana ANLIZ ANDREA LUCÍA JIMÉNEZ TELLECHEA para ser extraditada de la República Bolivariana de Venezuela y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de trata de personas agravada, en agravio de una persona y un menor de edad, ambos con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

3. Informes y presentaciones

- 3.1 Informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre las inversiones en infraestructura agraria para el presente año.

La señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, informó respecto a las inversiones en infraestructura agraria para el presente año. Se expuso sobre la inversión estimada, familias beneficiarias, hectáreas incorporadas y estado de los proyectos Chavimochic III – La Libertad, Chinecas, Las Delicias, Yanapuquio, Iruro, Alto Piura, Presa Chilota, Piedra Hermosa y el servicio de agua en Apurímac, entre otros. De igual forma, se informó sobre los proyectos comprometidos en el marco del Consejo de Estado Municipal (CEMUNI), proyectos con financiamiento, proyectos sin financiamiento, qochas construidas, construcción de qochas y la demanda adicional para la ejecución de inversiones, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.2 Informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones.

• Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El señor Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, informó sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones. Entre ellas se encuentran la limpieza de derrumbes, huaicos, reparación de plataforma, limpieza de alcantarillas, cunetas, badenes, apoyo con combustible a los gobiernos locales para la atención de emergencias, etc., a fin de recuperar la transitabilidad afectada debido a las intensas lluvias en las redes viales nacional, departamental y vecinal.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

• Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

La señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones. Entre las diversas acciones realizadas, se identificaron las de limpieza y



descolmatación, distribución de agua, evacuación y entrega de equipos, como de asistencia técnica y validación de viviendas, con motivo de los daños producidos en vivienda, agua y saneamiento.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

• Ministerio de Defensa

El señor Carlos Yañez Lazo, Jefe Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), informó sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones. Entre las diversas acciones realizadas, se identificaron la articulación entre el INDECI y los Gobiernos Regionales, supervisión de trabajos de descolmatación y limpieza de quebradas, asistencia técnica a Gobiernos Regionales y a Gobiernos Locales (a través de la evaluación de daños y análisis de necesidades, el registro en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres- SINPAD, conformación de grupo de trabajo y plataforma de defensa civil, elaboración de planes de contingencia, instalación de albergues y mecanismos financieros), atención con bienes de ayuda humanitaria y donaciones a Gobiernos Locales.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

• Ministerio de Educación

La señora Miriam Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación, informó sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones. Para tales efectos, se identificaron las situaciones de bajo, medio, alto y muy alto riesgo ante peligros por lluvias intensas que atraviesan los locales educativos, precisando que las acciones de respuesta y rehabilitación para los locales educativos están a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, quienes están atendiendo las necesidades presentadas.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

• Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

La señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, informó sobre las acciones realizadas en las zonas afectadas por intensas precipitaciones. Para tales efectos, se identificaron las afectaciones del Sector Agrario y Riego (que comprenden a productores, hectáreas y animales afectados, como hectáreas de cultivos y animales perdidos), el plan de trabajo para la operación de maquinaria propia (avance de puntos críticos), seguro agrícola catastrófico (campana 2023 – 2024), actividades para la atención de la emergencia, como también las acciones inmediatas realizadas en diversas circunscripciones (intervención en puntos críticos por medio del desembalse de laguna, trabajos de limpieza y descolmatación, activación del Seguro Agrario Catastrófico, empadronamiento de las familias afectadas y la evaluación de daños e intervenciones en drenes naturales, drenes aductores y quebradas).

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.3 Informe del Ministerio del Ambiente sobre la problemática por la excesiva demora en que incurren las autoridades ambientales para la aprobación de los estudios ambientales requeridos para la ejecución de proyectos de inversión.

El señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente, informó sobre la problemática por la excesiva demora en que incurren las autoridades ambientales para la aprobación de los estudios ambientales requeridos para la ejecución de proyectos de inversión. Ella se produce en la admisibilidad de estudios ambientales (demora en el trámite de los estudios de impacto ambiental) y en la suspensión de procedimientos ante la demora de opinantes (originada por la demora de la entidad opinante vinculante), para lo cual se recomienda formular modificaciones a nivel normativo dirigidas a superar dicha problemática.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.



3.4 Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los resultados de la Presidencia Pro Tempore del Perú de la Alianza del Pacífico.

La señora María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de de Pury, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó sobre los resultados de la Presidencia Pro Tempore del Perú de la Alianza del Pacífico. Entre ellos se encuentran el fortalecimiento de la agenda económico-comercial de la Alianza con miras a incrementar el comercio intra-Alianza, la ampliación del área de integración y su proyección internacional, con especial énfasis en el Asia-Pacífico y la revigorización del pilar de cooperación de la Alianza en áreas como educación, desarrollo e inclusión social, juventudes y género; asimismo, se expuso sobre el alcance de la Presidencia Pro Tempore del Perú 2023-2024.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.5 Informe del Ministerio de Energía y Minas sobre la Autógrafa de Ley que Modifica el Decreto Legislativo 1607, para derogar su Disposición Complementaria Final Primera".

El Consejo de Ministros pospuso la exposición del informe para una próxima sesión.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

VICTOR MANUEL TORRES FALCON
Ministro del Interior

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ
Ministra de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE
VILLANUEVA
Ministra de la Producción

JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros (e)